

DECRETO N°: E-2478/2017 _____ /

COLINA, 21 de Noviembre de 2017.

VISTOS: 1) Decreto N° E-323/2004 de fecha 13 de marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir; 2) Decreto Alcaldicio N° E-2708/16 de fecha 01/12/2016, que promulga Acuerdo N° 177, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017; 3) Memorándum N° 608/2017 de fecha 20 de Noviembre de 2017 de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por un giro de fondos a nombre de la suscrita, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 4) Certificado de fecha 21 de Noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas, que certifica que la funcionaria Sra. Carolina Hernández Benitez, se encuentra sin rendiciones pendientes por fondos a rendir entregados por el Municipio; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

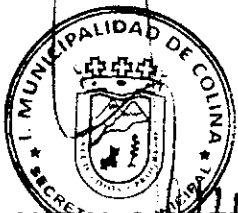
DECRETO:

1.- Autorízase un Giro de Fondos por la suma de \$ 260.000.- (doscientos sesenta mil pesos), para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a nombre de la funcionaria municipal, señora **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, escalafón Directivo, Grado 8.

2.- La funcionaria señalada en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114-03-03-000-000-000. Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MORACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E- 2478 / 2017
21.11.17



DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



MEMORANDUM N° 608/2017

MATERIA: Giro Global

COLINA, 20 de Noviembre de 2017

DE : SRA. CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ
DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

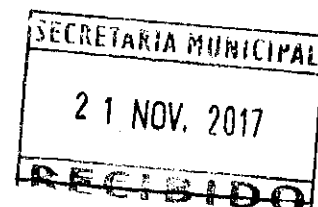
A : SECRETARIA MUNICIPAL.

Mediante el presente documento solicito a usted, giro global de \$ 260.000 ,a nombre de la señora Carolina Hernandez Benitez- Rut:15.386.319-9, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato.-

Saluda atentamente a Ud.,


CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ
DIRECTORA
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

CHB/caa
DISTRIBUCION:
-Adm.y Finanzas
-Archivo




CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Colina quien suscribe, certifica que:

La funcionaria Municipal Doña, **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, RUT **15.386.319-9**, se encuentra sin rendiciones pendientes por fondos a rendir entregados por el Municipio, de acuerdo a revisión realizada en los últimos 6 años.

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Colina, 21 Noviembre 2017.-

Archivo.-
MNQ/agr.